

| | | |
|---|--------------------------------------|--------------------|
|  | NOTA DE DECLARATORIA DESIERTA | RG-30-A-GCC |
|---|--------------------------------------|--------------------|

**OBJETO: "TRANSPORTE DE GARRAFAS DE GLP DE 10 KG. PARA LA COMERCIALIZACIÓN EN ESTACIONES DE SERVICIO ADMINISTRADAS POR YPFB"
CODIGO N° GCC-CDL-DCPT-11-18
(SEGUNDA CONVOCATORIA)**

Fecha: Potosí, 08 de mayo de 2018
Nº YPFB-GCC-DCPT-NE-14/2018

El Responsable del Proceso de Contratación – RPC en aplicación a lo establecido en Reglamento vigente y de acuerdo a sus atribuciones y responsabilidades, resuelve:

Primero.- Aprobar el informe **YPFB-GCC-DCPT-IN-26/2018** elaborado por el Comité de Licitación.

Segundo.- Declarar Desierto el proceso de contratación: **"TRANSPORTE DE GARRAFAS DE GLP DE 10 KG. PARA LA COMERCIALIZACIÓN EN ESTACIONES DE SERVICIO ADMINISTRADAS POR YPFB". CODIGO N° GCC-CDL-DCPT-11-18. (SEGUNDA CONVOCATORIA)**, en aplicación del Inc. b) del Art. 29 del Reglamento de Contratación de Bienes y Servicios en el Marco del D.S. 29506.

Tercero.- Notifíquese a los proponentes del proceso de contratación y publíquese en el sitio web de YPFB.



Lic. Renán Oscar Bozo Rojas

RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION - RPC



ROBR/jwcn
C.c. Carpeta de Proceso